



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2026-00340441-UNC-ME#FL

EXP-2026-00340441-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Secretario de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Prof. Eva SOTELO**, DNI 29.135.476, por haberse desempeñado como responsable técnica del observatorio las hablas de Córdoba,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2026-00340441-UNC-ME#FL, donde se justifica el pedido de reconocimiento de servicios debido a una demora administrativa, lo que impidió la presentación en tiempo y forma.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Prof. Eva SOTELO**, DNI 29.135.476, por haberse desempeñado como responsable técnica del observatorio las hablas de Córdoba, durante el mes de abril, y erogar la suma total de \$ 300.000,00 (Pesos trescientos mil con 00/100).

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

